CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 436 de 2025

Señores,
ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
NIT. 901.069.416-6
R/L. MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
C.C No. 46.370.990 Expedida en Sogamoso
Direccion: CARRERA 9A NO. 4 SUR – 28 BRR VILLA ELIANA
Tel: 3206332214
Villanueva-Casanare

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-063 DE 2025**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, PROPICIANDO ACCIONES ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL Y AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT	892.099.475–7
CONTRATISTA	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
NIT	901.069.416-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
CEDULA CIUDADANÍA	C.C. No. 46.370.990 Expedida en Sogamoso
DIRECCION	CARRERA 9A NO. 4 SUR – 28 BRR VILLA ELIANA Villanueva-Casanare
TELEFONO	3206332214
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
DOMICILIO CONTRACTUAL	Villanueva Casanare

VALOR	**VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($26.877.340,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
2.3.1.17.02.001.32.06	PROPICIAR ACCIONES A LA MUJER RURAL. - RPLD-	000742	17/10/2025	$30.879.663,00	**$26.877.340,00**

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelara el 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual, presentación del informe de ejecución de las actividades y obligaciones por parte del contratista debidamente soportado y aprobado por el supervisor del contrato con registro fotográfico con copia digital, presentación del ingreso a almacén municipal, presentación de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago de acuerdo al decreto 1601 del 2022, certificación de cumplimiento de la norma técnica de los bienes a adquirir, expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato. para la liquidación se debe presentar el acta de liquidación la cual deberá estar aprobada y aceptada en la plataforma SECOP II.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades que lleven al suministro de los siguientes elementos:

1. MUJER RURAL EMPRENDEDORA Y PRODUCTORA DEL CAMPO

1.1. Sartén Aluminio fundido 50 cms, caldero natural original 50 cms tapa de aluminio fundido (3,14)

1.2. Set de 4 Utensilios alta resistencia al calor, nylon y material acero inoxidable, compuesto por: cucharon para sopa, cuchara para arroz, pala para fritos, pala para asados o tortilla.

1.3. Nevera C/Ruedas Polipropileno Azul 52 Litros con manilla dimensiones alto 54.6 cm, ancho 40.3 cm, garantía 3 meses, rango de capacidad más de 40 lt, material 40%-PP, 40% - HDPE,20%-PU Foam.

1.4. KIT DE FERTILIZACIÓN para el manejo y el suministro de nutrientes a los cultivos, que incluye una Pala redonda o de punto #2 estampada en acero para cavar y recoger, con cabo de madera medidas 26x33x95 cm, tres bultos abono orgánico, compuesto por Nitrógeno total 1,10%, Fosforo total 2.30%, Potasio 1.80%, Calcio 21.4% , Magnesio 0.73%, Cobre 10,1%, Hierro 9,14% Zinc 17.1%

Manganeso 9.20%, Sodio 9.12%, Boro 14,1% Azufre 2.08, Silicio 15.5% y Carbono Orgánico 10.9% Entregados en el lugar asignado por productor o predio del cultivo, un bulto KCL (Cloruro de Potasio) GRADO 0-0-60%, entregados en el lugar del evento y un bulto DAP (fosfato Diamonico) Nitrógeno 18% fosforo asimilable 46%, entregados en el lugar del evento

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. El contratista y la supervisión definirán con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, y detalles de la entrega del bien de acuerdo a los requerimientos del supervisor.

2. Dar aviso al Municipio sí llegan a presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que le impidan cumplir con el objeto contractual, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.

3. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.

4. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato según el Decreto 1601 de 2022, tanto de la empresa como del personal requerido.

5. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del contrato.

6. Realizar el ingreso almacén municipal correspondiente de cada uno de los ítems a los que haya lugar, esta entrega se presentará en el informe de ejecución de actividades.

7. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.

8. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.

9. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para el suministro.

10. Garantizar el ingreso a almacén de los elementos indicados en los item (MUJER RURAL EMPRENDEDORA Y PRODUCTORA DEL CAMPO item 2.1; 2,2; 2,3; 2,4)

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad de los bienes contratados para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.

5. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación del supervisor del contrato.
6. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Sartén aluminio fundido 50 cms, caldero natural original 50 cms tapa de aluminio fundido (3,14)	UNIDAD	13	$432.000	$5.616.000,00	$1.067.040,00	$6.683.040
2	Set 4 utensilios alta resistencia al calor, nylon y material acero inoxidable, compuesto por: cucharon para sopa, cuchara para arroz, pala para fritos, pala para asados o tortilla.	UNIDAD	15	$150.000	$2.250.000,00	$427.500,00	$2.677.500,00
3	Nevera C/Ruedas polipropileno azul 52 litros con manilla dimensiones alto 54.6 cm, ancho 40.3 cm, garantía 3 meses, rango de capacidad mas de 40 lt, material 40%-PP, 40%- HDPE, 20%-PU Foam.	UNIDAD	15	$457.000	$6.855.000,00	$1.302.450,00	$8.157.450,00
4	KIT DE FERTILIZACION para el manejo y el suministro de nutrientes a los cultivos, que	UNIDAD	13	$605.000	$7.865.000,00	$1.494.350,00	$9.359.350,00

	incluye una pala redonda o de punto #2 estampada en acero para cavar y recoger, con cabo de madera medidas 26x33x95 cm, tres bultos abono orgánico, compuesto por Nitrógeno total 1,10%, fosforo total 2.30%, potasio 1.80%, calcio 21.4%,magnesio 0,73%,cobre 10,1%, hierro 9,14%, zinc 17,1%, maganeso 9,20%, sodio 9,12%, boro 14,1%, azufre 2.08%, silicio 15,5%, y carbono orgánico 10,9%, entregados en el lugar asignado por productor o predio del cultivo, un bulto KCL (Cloruro de potasio) GRADO 0-0-60%, entregados en el lugar del evento y un bulto DAP (fosfato diamonico) nitrógeno 18% fosforo asimilable 46% entregados en el lugar del evento.						
VALOR TOTAL					**$22.586.000**	**$4.291.340,00**	**$26.877.340,00**

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

ITEM	CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
1	3465901	Abonos y fertilizantes químicos	$9.359.350,00
2	3694002	Utensilios de material plástico para la mesa y cocina	$2.677.500,00
3	4153206	Piezas fundidas de aluminio para la cocina	$6.683.040
4	4481101	Neveras para uso domestico	$8.157.450,00

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE	VALOR

2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$12.036,850,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$14.840.490,00

SUPERVISION: La ejercerá el Secretaria de Ambiente y Desarrollo Económico, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el valor (10%) del valor del contrato	Duración del contrato.

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el secretario de Ambiente y Desarrollo Económico procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ, en calidad de secretario de Despacho – Secretaria de Ambiente y Desarrollo Económico, Teléfono 3114959380/ correo electrónico Institucional: sade@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica	**DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑAEDA** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
ELABORÓ CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES	**REVISO CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214115431

(415)7707212489984(8020) 000014121411543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 9 4 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 9 A 4 SUR 28 BRR VILLA ELIANA

42. Correo electrónico alassoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 0 6 3 3 2 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 7 0 4 0 3	4 6 6 3	2 0 1 7 0 4 0 3	4 6 5 9 4 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GUERRERO MARTHA ALEYDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214115431

(415)7707212489984(8020) 000014121411543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 9 4 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 7 6 9 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214115431

(415)7707212489984(8020) 000014121411543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 9 4 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 3 7 0 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GUERRERO	MARTHA	ALEYDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 1 6 9 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	RODRIGUEZ	YUDI	ELIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214115431

(415)7707212489984(8020) **000014121411543 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 9 4 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 9 5 0 3 3 9		1 7 3 1 0 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HUERTAS	ALVARADO	FRANCY	YOLIMA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 1 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO